

PORTABILIDAD NUMÉRICA



Portabilidad numérica

El trámite de portabilidad consiste en conservar el mismo número telefónico que tienes actualmente con tu compañía, al contratar Totalplay.

Si tienes activo el servicio de telefonía con tu proveedor anterior:

- Deberás marcar desde la línea telefónica de tu proveedor anterior al 051 para solicitar el NIP de portabilidad. Un sistema automático te regresará la llamada para indicarle el NIP de portabilidad.
- Llenar el formato de solicitud de portabilidad (lo puedes bajar desde el sitio de Totalplay.com.mx en la sección de ayuda).
- Copia de tu identificación oficial vigente. (Identificación del Representante Legal y Acta Constitutiva para personas morales)

Si ya no tienes activo el servicio de telefonía con tu proveedor anterior:

- Contar con la carta de cancelación del servicio de tu proveedor anterior.
- Llenar el formato de solicitud de portabilidad (lo puedes bajar desde el sitio de Totalplay.com.mx en la sección de ayuda).
- Copia de tu identificación oficial vigente. (Identificación del Representante Legal y Acta Constitutiva para personas morales)

IMPORTANTE: Para iniciar el proceso de portabilidad, será necesario escanear y enviar la toda la documentación requerida a la dirección de correo portabilidad@totalplay.com.mx

Notas adicionales:

El proceso de portabilidad únicamente puede iniciar cuando tu cliente ya tiene instalado y funcionando el servicio de telefonía de Totalplay. El responsable de iniciar el proceso de Portabilidad numérica es el cliente.

- La generación del NIP de portabilidad es responsabilidad de la autoridad correspondiente y Totalplay es ajeno a este proceso.
- El trámite se hace vía electrónica únicamente y por parte del cliente.
- No se puede hacer Portabilidad con números Lusacell-Enlace.
- Realizar el proceso de portabilidad no exenta al cliente de pagar los posibles adeudos u obligaciones contractuales que tenga con su compañía anterior.

Observaciones para llenar el formato:

1. Datos del suscriptor: Nombre de la persona que aparece en el recibo del proveedor actual del servicio telefónico.
2. Apartado donde indicas los números telefónicos a ser portados: Escribir el número que se va a portar (10 dígitos) Ejemplo: Teléfono 1: 55 + el número que se va a portar.
3. Nombre y firma del suscriptor / Apoderado legal: En el primer recuadro únicamente nombre del suscriptor y en el segundo sólo la firma del mismo.

A continuación se muestra un ejemplo de como llenar el "Formato de Portabilidad"

Únicamente se deberán llenar los datos a continuación indicados.
La falta de algún campo retrasará el trámite de portabilidad.

1. La fecha deberá de ser la misma del día en que nos envía la solicitud y el servicio de Totalplay ya debe de estar instalado y funcionando.

2. Marcar con una "X" el tipo de persona, ya sea física o moral.

3. Escribir el nombre completo del suscriptor de la compañía anterior.

4. La portabilidad se ejecutará 3 días hábiles posteriores a la recepción de este documento, por lo que no se podrá ejecutar antes de este periodo.

5. Marcar con una "X" la opción de "Fijo".

Siempre se deberá de marcar esta opción.

6. Anotar claramente el número telefónico que desea portar.

7. Escribir el NIP que recibió al marcar 051

8. Escribir su nombre y firmar el documento.

FORMATO DE SOLICITUD DE PORTABILIDAD DE NÚMERO(S) TELEFÓNICO(S)

NÚMERO SECUENCIAL NO ESCRIBIR, DEJAR EN BLANCO FECHA 1 4 1 0 2 1
(A ser llenado por el proveedor y que se utiliza como contraseña al sistema de información)

DATOS DEL USUARIO

Persona Física Persona Moral

Nombre del usuario Pérez Martínez José

Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre(s) / Razón Social

FECHA EN LA QUE SE SOLICITA SE EJECUTE LA PORTABILIDAD: 1 4 1 0 2 4 (En caso de no establecer fecha, la portación se ejecutará en los plazos máximos contemplados en el Marco Normativo)

ELIJA EL TIPO DE SERVICIO EN EL QUE DESEA REALIZAR LA PORTABILIDAD:

A) Fijo

B) Móvil, en la modalidad de contratación de: Pospago (plan contratado) Prepago (tarjeta) El que recibe paga (MPP) El que llama paga (CPP)

C) Número no geográfico: (01 800 + 7 dígitos, 01 900 + 7 dígitos, etc.) _____

ANOTAR EL O LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS A SER PORTADOS: 5 5 5 5 0 1 2 3 4 5 NIP 1 2 3 4 (El proveedor podrá incorporar varias filas de número telefónico y NIP cuando a través de un mismo formato se tramite la portación de diversos números)

O EL INTERVALO DE NÚMEROS TELEFÓNICOS A SER PORTADOS: _____ AL _____

ANOTAR EL TOTAL DE NÚMEROS SOLICITADOS (Incluyendo Anexos): SE ANEXAN _____ HOJAS AL PRESENTE FORMATO DE SOLICITUD

Pérez Martínez José

NOMBRE DEL USUARIO / REPRESENTANTE

José Pérez M

FIRMA

NOTAS:

1. "El Usuario acepta que con la firma de la presente Solicitud de Portabilidad manifiesta su consentimiento de terminar la relación contractual con su actual proveedor de servicios, únicamente en lo que respecta a los servicios de telecomunicaciones cuya prestación requiere de los números telefónicos a ser portados, a partir de la fecha efectiva en que se realice la portabilidad de los mismos".
2. "El Usuario acepta que el portar sus(s) números, no lo exime del cumplimiento de las obligaciones que haya contraído por la relación contractual con su actual proveedor de servicios y en su caso con su proveedor de larga distancia internacional, por lo que de manera enunciativa, mas no limitativa, se compromete a pagar los adeudos pendientes, devolver los equipos de telecomunicaciones que sean propiedad del Proveedor Donador y pagar las penalizaciones por terminaciones anticipadas que, en su caso, se hubieran convenido".
3. "El Usuario reconoce que la Portabilidad de(los) número(s) solicitada está sujeta al cumplimiento de todos los requisitos establecidos de las Reglas de Portabilidad".
4. "El firmante declara bajo protesta de decir la verdad que los datos asentados en la presente solicitud y, en su caso, los documentos que la acompañan son verdaderos".
5. "El Usuario reconoce que la Portabilidad se aplica únicamente del Servicio Fijo al Servicio Fijo, del Servicio Móvil al Servicio Móvil bajo la misma Modalidad de Contratación ("El Que Llama Paga" a "El Que Llama Paga" o, en su caso, de "El Que Recibe Paga" a "El Que Recibe Paga"); de un Servicio No Geográfico al mismo Servicio No Geográfico, y del Servicio de Acceso a la Red Pública Telefónica que proporcionan las redes del Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas, al Servicio Móvil bajo la modalidad de contratación "El Que Recibe Paga".
6. "El horario para que el Usuario solicite el trámite de Portabilidad presentando al efecto el Formato de Solicitud de Portabilidad respectivo, será de las 11:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a sábado. En caso de que la solicitud de portabilidad se presente después de las 17:00 horas del día respectivo o en día domingo, la solicitud se considerará como ingresada formalmente al Día Hábil siguiente".
7. "Los Datos Personales del Usuario contenidos o que acompañen el Formato de Solicitud de Portabilidad, serán tratados con base en lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y exclusivamente podrán ser utilizados para la realización del trámite de portabilidad respectivo".
8. "El consentimiento que en su caso hubiere otorgado previamente el Usuario al Proveedor Donador u Concesionario Donador, para la recepción de llamadas de promoción de servicios o paquetes, en términos de lo establecido por el artículo 191 fracción XIX de la Ley, se tendrá por revocado con la presentación de esta solicitud".

Para mayor información sobre la Portabilidad Numérica ingrese a la página www.ift.org.mx o marque al número 01-800-2000120

Para más información de cómo realizar la portabilidad numérica, consulta la sección de ayuda en www.totalplay.com.mx

- * Este documento se deberá de llenar con letra de molde.
- * No rellenar los espacios vacíos con líneas o guiones.
- * No se aceptará con tachaduras o enmendaduras.

NÚMERO SECUENCIAL

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(A ser llenado por el proveedor y que se utiliza como contraseña al sistema de información)

FECHA

--	--	--	--	--	--

└ AÑO ┘ └ MES ┘ └ DÍA ┘

DATOS DEL USUARIO

Persona Física Persona Moral

Nombre del usuario _____
 Apellido Paterno / Apellido Materno / Nombre(s) / Razón Social

FECHA EN LA QUE SE SOLICITA SE EJECUTE LA PORTACIÓN:

--	--	--	--	--	--

└ AÑO ┘ └ MES ┘ └ DÍA ┘

(En caso de no establecer fecha, la portación se ejecutará en los plazos máximos contemplados en el Marco Normativo)

ELIJA EL TIPO DE SERVICIO EN EL QUE DESEA REALIZAR LA PORTABILIDAD:

- A) Fijo
- B) Móvil, en la modalidad de contratación de: Postpago (plan contratado) Prepago (tarjeta) El que recibe paga (MPP) El que llama paga (CPP)
- C) Número no geográfico: (01 800 + 7 dígitos, 01 900 + 7 dígitos, etc.) _____

ANOTAR EL O LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS A SER PORTADOS:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NIP

--	--	--	--	--	--

(El proveedor podrá incorporar varias filas de número telefónico y NIP cuando a través de un mismo formato se tramite la portación de diversos números)

O EL INTERVALO DE NÚMEROS TELEFÓNICOS A SER PORTADOS:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

AL

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ANOTAR EL TOTAL DE NÚMEROS SOLICITADOS (Incluyendo Anexos): SE ANEXAN _____ HOJAS AL PRESENTE FORMATO DE SOLICITUD

 NOMBRE DEL USUARIO / REPRESENTANTE

 FIRMA

NOTAS:

- “El Usuario acepta que con la firma de la presente Solicitud de Portabilidad manifiesta su consentimiento de terminar la relación contractual con su actual proveedor de servicios, únicamente en lo que respecta a los servicios de telecomunicaciones cuya prestación requiere de los números telefónicos a ser portados, a partir de la fecha efectiva en que se realice la portabilidad de los mismos”.
- “El Usuario acepta que el portar sus(s) números, no lo exime del cumplimiento de las obligaciones que haya contraído por la relación contractual con su actual proveedor de servicios y en su caso con su proveedor de larga distancia internacional, por lo que de manera enunciativa, mas no limitativa, se compromete a pagar los adeudos pendientes, devolver los equipos de telecomunicaciones que sean propiedad del Proveedor Donador y pagar las penalizaciones por terminaciones anticipadas que, en su caso, se hubieran convenido”.
- “El Usuario reconoce que la Portabilidad de(los) número(s) solicitada está sujeta al cumplimiento de todos los requisitos establecidos de las Reglas de Portabilidad”.
- “El firmante declara bajo protesta de decir la verdad que los datos asentados en la presente solicitud y, en su caso, los documentos que la acompañan son verdaderos”.
- “El Usuario reconoce que la Portabilidad se aplica únicamente del Servicio Fijo al Servicio Fijo; del Servicio Móvil al Servicio Móvil bajo la misma Modalidad de Contratación (“El Que Llama Paga” a “El Que Llama Paga” o, en su caso, de “El Que

Recibe Paga” a “El Que Recibe Paga”); de un Servicio No Geográfico al mismo Servicio No Geográfico, y del Servicio de Acceso a la Red Pública Telefónica que proporcionan las redes del Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas, al Servicio Móvil bajo la modalidad de contratación “El Que Recibe Paga”.

6. “El horario para que el Usuario solicite el trámite de Portabilidad presentando al efecto el Formato de Solicitud de Portabilidad respectivo, será de las 11:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a sábado. En caso de que la solicitud de portabilidad se presente después de las 17:00 horas del día respectivo o en día domingo, la solicitud se considerará como ingresada formalmente al Día Hábil siguiente”.

7. “Los Datos Personales del Usuario contenidos o que acompañen el Formato de Solicitud de Portabilidad, serán tratados con base en lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y exclusivamente podrán ser utilizados para la realización del trámite de portabilidad respectivo”.

8. “El consentimiento que en su caso hubiere otorgado previamente el Usuario al Proveedor Donador u Concesionario Donador, para la recepción de llamadas de promoción de servicios o paquetes, en términos de lo establecido por el artículo 191 fracción XIX de la Ley, se tendrá por revocado con la presentación de esta solicitud”.

Para mayor información sobre la Portabilidad Numérica ingrese a la página www.ift.org.mx o marque al número **01-800-2000120**